**Cabecera**

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el estado actual de la muestra a nivel de Unidad Primaria de Muestreo (UPM) y viviendas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2023-2024.

**Selección de la Muestra de UPM de la ENIGHUR**

En una primera instancia, mediante Memorando Nro. INEC-CGTPE-DINEM-2024-0191-M de fecha 16 de septiembre de 2024 la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo (DINEM) remite a la Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas (DIES) la distribución de la muestra realizada por periodo y por semana para cada uno de los dominios de estudio.

Por otro lado, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2024 la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) indica: “De acuerdo a la reunión mantenida remitimos los sectores/manzanas que necesitan fondo rotativo de los períodos 1, 2 y 3 ya que de acuerdo al seguimiento no se contará con el fondo para el inicio del operativo de actualización cartográfica ENIGHUR, por lo cual es necesario la redistribución de los mismos para no perder la información”.

Junto a la información remitida por DICA, DIES informó a DINEM que parte de la muestra la muestra de ENIGHUR estaba ubicada el lugares catalogados como “peligrosos”. Por lo tanto, la DINEM requirió a DIES el detalle de los lugares considerados peligrosos para poder trabajar en la redistribución espacial y temporal de la muestra de ENIGHUR, información enviada por correo electrónico de fecha 08 de octubre de 2024, solicitando que dichas UPM sean diligenciadas desde el séptimo periodo en adelante.

Adicionalmente, para evitar el doble diligenciamiento de la actualización cartográfica en aquellas UPM que coinciden con la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI año 3), se redistribuye temporalmente la muestra procurando que la actualización se realice en primera instancia para la ENDI y posterior a ello la ENIGHUR considere los mismos insumos para sus respectivos procesos.

La distribución espacial y temporal definitiva fue enviada por correo electrónico el 4 de octubre de 2024 a DICA para su revisión, siendo aprobada y entregada de manera definitiva a DIES el 15 de octubre del presente año mediante correo electrónico.

**Enlistamiento de las UPM de ENIGHUR**

El Enlistamiento de las UPM de ENIGHUR empezó en octubre 2024, se espera la entrega de la primera base de datos para el 25 de noviembre de 2024. Sobre esta base está planificado realizar:

* Revisión de completitud del Enlistamiento: todas las UPM enviadas a enlistar estén presentes en la base de datos.
* Consistencia de variables: las variables de identificación de las viviendas estén correctamente generadas, sin valores perdidos o inconsistentes.
* Resultado de entrevista y condición de ocupación de las viviendas.

Se enviará a DICA un informe y reporte con los cosas erróneos/inconsistentes encontrados, los cuales deben ser solventados previo a la selección de la muestra de viviendas.

Al presente informe se adjunta la distribución final de la muestra de UPM de la ENIGHUR 2023-2024.